

SE PUBLICA
LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director y Administrador,

DON JUAN SOLER.

No se devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id 10.—Seis id., 18.
Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas 6 sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.—Los anuncios para los suscritores gratis hasta 6 líneas, pasando medio real cada una

PROTESTA.

En la sesion del sábado último 20 del corriente, el Sr. Vinader, diputado carlista nuestro amigo, en un discurso contundente, elevado, digno, que dejó aplaudido y completamente desconcertado al general Prim, discurso que es sin duda uno de los mas importantes que se han pronunciado en las Constituyentes, haciendo con irresistible lógica cargos á dicho personaje, por sus barbaras y feroces órdenes dadas contra los carlistas en el verano último y llevadas á efecto por los seides de este déspota, (digno de figurar entre los canibales del Canadá.) principalmente contra el caballero, honrado y mártir Balanzategui y los nueve infelices de Montealegre, fusilados sin formacion de causa y sin permitirles siquiera recibir los Santos Sacramentos que á gritos pedian á sus verdugos: dijo entre otras cosas las siguientes palabras:

«Únicamente dire, respecto á los hechos que S. S. ha calificado de asesinatos, que á no ser por esas ejecuciones, antes de 24 horas hubiera estado en armas contra el gobierno toda aquella zona. Si cree S. S. que el ministro de la guerra se arrepiente de haber dado aquella orden, está en un grave error; acepto la responsabilidad que me corresponde en aquellas ejecuciones; y añado que, cuantas veces ocurran circunstancias iguales haré lo mismo, merezca la calificacion que quiera de S. S., pues la que á mi me importa es la de los representantes del país.»

La Esperanza, la Regeneracion, el Pensamiento Español, no solo en representacion del partido carlista, sino en el de todos los hombres honrados, protestan con todas sus fuerzas, y nosotros nos unimos para protestar igualmente en nombre de la humanidad, de la civilizacion, de todas las leyes divinas y humanas, del derecho de gentes, contra el procaz atrevimiento del general Prim, que tan estúpido desprecio hace de los inalterables principios de la Moral, y tan dispuesto se muestra este nuevo Calígula á repetir tan repugnantes escenas. La justicia de Dios hará caer gota á gota la sangre de estos mártires como una lluvia de plomo sobre el alma de este vulgar y cruel revolucionario, y si hasta aquí pudo evadir la justicia humana en las diferentes causas que en diversas épocas se le han seguido, no le sucederá lo mismo con la eterna é inapelable de Dios. Esperemos.

Viri sanguinum non dimidiabunt dies suos.

INCAPACIDAD DE LOS REVOLUCIONARIOS. (1)

Que los revolucionarios son incapaces de formular y menos de plantear un sistema razonable, aceptable, ni viable siquiera de gobierno, nos lo demuestra la historia toda del mundo entero, y especialmente entre nosotros, la historia constante de los 57 últimos años. Ya lo indicamos en el dia 5 de Agosto último, y aquellas solas indicaciones como son de hechos que ó hemos presenciado, ó hemos sentido en sus consecuencias inmediatas y en el exacto relato de nuestros padres y mayores, testigos presenciales, tienen una fuerza de demostracion incontrastable.

Si hubieran sabido lo que querian, si hubieran tenido una idea segura á donde dirigirse, buena ó mala, pero segura, la hubieran desarrollado y desenvuelto desde luego en un plan sencillo y metódico, y al anunciar y proclamar su idea hubieran á la vez proclamado su desenvolvimiento, su plan, su constitucion, por mas que hubieran tenido que reformarla despues, segun las lecciones de la experiencia que fué, es y será siempre la madre de la ciencia.

Si los recuerdos que evocábamos el 5 de Agosto último no fueran suficientes aun para convencer al mas preocupado, el último motin de Cádiz y Alcolea lleva la demostracion al último grado de evidencia.

Dado el golpe, hecha la revolucion, arrojado el trono y el gobierno por el suelo, *tratan* de formular su sistema de gobierno: ¿porqué no lo traian ya en la cartera y al vibaquear en Alcolea dieron ya la constitucion, y las leyes orgánicas que pensaban plantear y con que creian hacer la felicidad de España?... porque eran incapaces de formularlas, como lo fueran en las doce ó veinte revoluciones que ellos y sus padres han hecho en este siglo. Y no se diga que no lo hicieron por respeto á lo que llaman voluntad nacional á las Cortes; porque á eso les preguntaremos: ¿Contasteis con las Cortes, con la supuesta voluntad nacional para sublevaros?... no: luego falso que el respeto á ese fantasma os lo impidiera: os lo impidió vuestra incapacidad, vuestra impotencia, vuestra ignorancia.

Sin aumentar como pudiéramos el número de estas preguntas, y sin profundizar, ni meternos ahora á averiguar el verdadero valor y significado de sus términos, ni la verdad de su significado que nos llevaria muy lejos, vengamos á la

prueba de nuestro aserto de la incapacidad de los revolucionarios, para constituir un orden razonable de cosas.

Haremos caso omiso de los años de 1808 y 1812, por que allí verdaderamente no fuisteis los revolucionarios, vino el empuje de otra parte.

En 1820 no hicisteis mas que entonar el himno de Riego y cantar el trágala á la sombra del código de 1812, que no hicisteis vosotros, (prescindiendo de su bondad ó malicia) sino que os lo hicieron las personas de otras ideas, de otros principios: si os hubieran dejado solos no lo hubiérais hecho; porque no podiais, porque no sabiais, como no sabe quien se empeña en obrar prescindiendo de los principios, ó estableciendo principios falsos. En 1820 vosotros mostrásteis ya mas á las claras vuestras tendencias revolucionarias; ciertos hombres se retrajeron, os dejaron solos y probásteis lo mismo que os decimos, vuestra incapacidad que os hundió al tercer año de una lucha continua, de un desconcierto permanente. Diez años os dejaron para que pudiéseis concebir, ordenar y formular vuestros proyectos, y en mas de 3,600 dias no fuisteis capaces de hacer nada; por eso la enfermedad y la muerte del último rey os cogió, desapercibidos no, porque todos la veiamos venir, y no queremos hacer os el agravio de creer que solo vosotros los revolucionarios érais los ciegos, cuando érais los que mas interés teniais en ver, pero os cogió desprevenidos por vuestra incapacidad. Llegan los últimos meses del año de 1833 y entonces, vosotros revolucionarios, que cubristeis vuestras miras con el manto de raso que velaba en el palacio real la inocencia de una niña mecida á los impulsos del dolor conyugal y del cariño maternal, ni trajisteis, ni formulásteis plan alguno de gobierno que fuese razonablemente viable; hicisteis únicamente que la generosidad de algunos corazones españoles se pusiése en lucha con el principio de autoridad, que os conocia mejor que los nobles españoles á quienes con las lágrimas de la madre y la inocente sonrisa de la niña alucinásteis; nos disteis por gobierno la guerra civil con todos sus desagradabilísimos episodios en la ciudad, en el campo y en el ejército, hasta que cansados de luchar vosotros y vuestros aliados y favorecedores extranjeros contra los españoles, se vino á un convenio en los campos de Vergara, donde los españoles *no fueron vencidos*. Si en 1837 se formuló una constitucion, no la hicisteis vosotros á pesar del predominio que entonces, desgraciadamente tomásteis; allí mismo disteis la prueba de vuestra impotencia cediendo gran parte de vuestras doctrinas y aspiraciones, acaso las

(1) Véase el número 43 del Jueves 5 de Agosto último.

principales que os arrancó y desaprobó la fuerza de los otros partidos; ni aun de sosteneros fuisteis capaces, como no lo es el edificio sin fundamento ó con cimiento falso.

Por último, y por no repetir lo que todos sabemos hasta la saciedad por que ha pasado á la vista de todos nosotros, vengamos á vuestra última etapa, como la hemos llamado, al puente de Alcolea. ¿Qué traíais en la fragata Zaragozana para publicarlo y ponerlo en planta al día siguiente, cuando mas de la victoria que esperábais y por desgracia obtuvisteis? Nada, ya lo hemos visto y por desgracia lo vemos: pero antójasenos creer que traíais en vuestra cabeza la 2.^a edicion del motin de la Granja. Esto es, obligar á doña Isabel á que abdicase en su hijo, constituir á Montpensier de Regente y los principales de vosotros de ministros; ni á mas se estendieron vuestras miradas; ni ninguna de las posibilidades tan fáciles de suceder os ocurrieron: asi es que solo gritásteis viva la soberanía nacional; y al encontraros con que doña Isabel se marcha y se lleva el hijo, asombrados de vuestra imprevision, de vuestra torpeza, añadisteis en vuestro asombro y atropello, abajo los Borbones, y teneis que gobernar con la constitucion y las leyes que condenais; abuso monstruoso que os pone en pugna y contradiccion con los mismos que os auxiliaron, con vosotros mismos, y en ridiculo con todos, quedándoos como el barco sin timon en medio de la tempestad que vosotros mismos creásteis y que amenaza tragaros; jugásteis con fuego y os veis envueltos entre sus llamas. Qué tiene de extraño pues que el de Portugal pugne con vosotros, el de Italia os desaire y todos os desprecien, os compadezcan con esa compasion que el sábio muestra para el necio? habeis apurado todos los recursos de vuestro pobre ingenio para decir lo que quereis, lo que pensais, á donde os dirigís y quereis dirigir á la Nacion, y no habeis podido hacer ni decir otra cosa que confundir la libertad política con la individual, probar hasta la evidencia que no sabeis qué es la libertad individual; puesto que al hablar de ella la confundís con la licencia, y habeis dicho no hay mas regla de conducta en las relaciones para con Dios, que las que á cada uno le acomode, no hay mas verdades que las que cada cual apruebe; no hay mas autoridad que la que cada uno crea conveniente, pues hasta vuestra base, vuestro principio de las mayorias habeis destruido, al negaros á jurar la constitucion que obligais á jurar á los demas, y os habeis reservado el supuesto derecho de combatirla y de no obedecerla á pesar de estar aprobada por vuestra mayoría. Catorce meses hemos esperado la resolucion de vuestro problema social, y al final solo el desconcierto, el despilfarro, el caos es lo que nos habeis dado, lo que habeis podido producir, nada de cuanto ofrecísteis, y pudísteis y debísteis hacer, porque era muy factible, habeis hecho: tuvísteis tiempo y medios sobrados, luego el no haberlo hecho es la causa la que decimos al prin-

cipio, vuestra impotencia, vuestra incapacidad. Acaso en otro artículo os demostraremos la causa de esa vuestra incapacidad, para que no estrañéis que la Europa entera cansada ya y hasta astiada de vuestra nulidad y tanta desgracia para los españoles, os diga en un protocolo: fuera los necios y restablecerse el derecho que esos hombres han mirado con tanto desdén.

N.

AL REVERENDÍSIMO P. M. F. PATRICIO ANTIGUEDAD.

Mi muy reverendo y venerable Padre: despues de los años mil, que yo le habia llorado con lágrima gorda, y encomendado á Dios en mis corlas oraciones, suponiéndole avecindado en el mundo de la verdad, calcule, si es posible, vuestra reverencia la satisfaccion y contento de que se ha inundado mi pecho, al saber que vuestra paternidad anda todavia por este mundo de la farsa y del engaño, dando sanos consejos, y provechosas advertencias á los muchos que las han menester. Una feliz casualidad, que los hombres de fé llamamos Providencia ha puesto en mis manos el periódico, donde aparece el nombre de V. P. y aunque al principio dudé de la identidad de la persona, no viendo camino para que vuestra reverencia habitase todavia en esta region de los vivos á no suponer un milagro de longevidad, que Dios no obra á cada paso, y sin un fundamento y motivo especial, por las señas sin embargo que dá V. P. de su persona, por la sanidad de la doctrina, el aplomo del juicio, y el buen humor que era su distintivo y caracter especial en el convento y que no ha perdido por lo visto á pesar de los años de retraimiento y oscuridad, tengo por cierto que el Fr. Patricio del periódico es el mismísimo padre maestro que tanto nos distraia y recreaba, enseñándonos á la vez, en los ratos de ociosidad.

Yo no sé si V. P. se acordará de mi: antes de todo debo tambien yo dar cuenta de mi persona, no sea que estemos hablando y no nos entendamos, como sucede á los españoles de hoy, y principalmente á los que se meten á politiquiar, y arreglar el mundo, teniendo descompuesta su persona, y desarreglada su casa. Entre vuestra paternidad, y mi persona humilde no ha de suceder asi. Nos conocemos hace mucho tiempo, éramos mas franeos y cordiales en la amistad que lo son hoy Serrano y Prim, y en fin somos de otra masa distinta de los hombres que se estilan hoy para que andemos con tapujos como los de la situacion, ni misterios como si no fueran basaltantes los que nos propone la santa fé.

Pues bien, padre nuestro, yo soy aquel leguito que estaba al servicio de V. R. en el convento, á quien V. P. dió mas de un estrujon de orejas por su genio travieso, aunque no mal intencionado, y á quien mas de una muestra dió de su especial cariño y cordialidad loh qué tiempos aquellos! qué respeto á los mayores! qué llaneza en el trato! qué sinceridad en los corazones! qué alegría en la gente del pueblo! qué sosiego y paz en el reino! dicen ahora los ilustrados que los frailes éramos unos holgazanes, que solo fomentábamos la supersticion y la haraganeria, que teniamos al pueblo bajo nuestra coyunda, y que entonces el hombre no era hombre porque no tenia derechos de tal, ni de pensar, ni de escribir, ni de alborotar. Ni la ocasion esta es oportuna, ni yo soy hombre de letras apropósito para entrar en contienda con los tales. Ese oficio mejor lo desempeñará V. P. que tiene luces y experiencia para confundirlos. Pero si quiere V. P. seguir mi consejo, y es el consejo de un lego, no se ponga V. P. á disputar con ellos. En los mas no es error de entendimiento sino malicia de voluntad. Estos son los de levita y corbata blanca, ó mas bien los de carrera, puesto que los de trote ó chaqueta mas bien que ideas solo tienen preocupaciones, que se van desvaneciendo con el esplen-

doroso sol de los hechos. Así pues, no es cosa de emplear largos razonamientos con gente terca y aferrada á sus errores ó preocupaciones. Para con- fundirlos y avergonzarlos, no tiene V. P. que hacer mas que recordarles lo que era España en tiempos antiguos, y presentar á su vista lo que pasa hoy, y ven con sus propios ojos, y decirles: los frailes seriamos todo lo que vosotros querais, pero es lo cierto que con nosotros ni habia hambre en el pueblo, ni tumultos en las calles, ni desconcierto en el gobierno, ni deshonor y envilecimiento en la patria, ni el descontento universal, que teneis hoy. Y no se que tengan que contestar los ilustrados á esta sencilla observacion, que yo como P. podrá desenvolver con gran copia de datos tomados de su larga esperiencia.

Pero yo no se á que me detengo á dar lecciones á quien no las ha menester, y de cuya boca las recibí yo tan provechosas y concienzudas. Dispense V. P. este atrevimiento, que es hijo de la Época, y muy en moda en los tiempos que corren, de meterse á maestros é ilustradores de la pública opinion, aquellos mismos, que mas necesitan aprender. Porque hago saber á V. P. que todos nos hemos contagiado. Cual mas, cual menos, del virus de pedanteria, insustancialidad, y falta de seso, que se respira en esta atmósfera envenenada. Todos somos medio protestantes en religion, y medio liberales en política. Todos nos ocupamos, de si debe hacer esto ó aquello la Iglesia, como si fuéramos unos santos Padres. Todos entendemos de derechos, de libertades, de hacienda, de ensenanza, en fin de todos los ramos de administracion. como si fuéramos unos consumados hombres de estado. Y todo se critica, todo se discute, y todo se arregla, de boca por supuesto, lo menos tres veces al dia por todos los españoles, de suerte que si cada vez va todo mas descompuesto y desgovernado, no será por falta de pareceres y discusiones. En el convento lo primero que nos enseñaban los Padres maestros era á callar prudentemente, hablar con discernimiento y de lo que entendiamos, y nos pertenecia, y acatar el parecer y el mandato de los superiores. Ahora sucede todo lo contrario desde que cada uno tiene el derecho de pensar como se le antoje, y escribir á su alvedrío, y obedecer discutiendo. Es una especie de enfermedad de los españoles, que sino la cura V. P. con sus consejos y advertencias, vá á dar con todos nosotros, y muy pronto en una casa de orates. Apenas se encuentra un hombre de juicio, y de dos dracmas de sal en la mollera hoy en el mundo. Si el concilio en materias de religion, y un rey de acero, como ha dicho el Sr. Rios Rosas, en asuntos de política no nos hacen callar á todos, y obedecer á los representantes de Dios en la tierra, yo no se lo que vá á ser de esta destemplada y superficial generacion. Ahora hay confusion de ideas y discordia de pareceres siempre que se reunen dos españoles, pero al fin la mayor parte de las palabras las entendemos todos. Mas si Dios no tiene misericordia de nosotros, y seguimos por esta fatal pendiente, dentro de muy poco, cada uno vá á dar distinto sentido á las palabras mismas, y nos volvamos á la torre de Babel donde decian los padres de cordon flojo que por no poderse entender los hombres, tuvieron menester de separarse. Hoy mismo no nos podemos juntar dos sin disputar y acaso reñir.

Considere pues V. P., si es oportuna vuestra inesperada aparicion. El primero á quien tiene que corregir es á mi. Lo conozco y lo confieso. Me he liberalizado, es decir, me he desgovernado mas de lo que yo quisiera. Pero aseguro á V. P. que con todos mis defectos é imperfecciones no soy de los peores. Soy por lo menos agradecido al pan que me dieron en el convento y aunque algo aficionado á mi propio parecer, ó como dicen ahora al dictamen de mi razon, soy obediente y respetuoso á mis superiores. Encontrará por esos mundos de Dios V. P. hasta gente desgovernada y desobediente, y ladina, y ambiciosa, y falta de patriotismo, que aunque quisiera dirigirme los filos de su pluma, le ha de ocupar todo entero su buen discurso y discrecion muchas cosas gordas, principalmente la setembrina, para que le quede tiempo de reprenderme á mi. Así, pues, sea bien venido V. P. á la luz de este picaro mundo, ha-

ble con la autoridad de la ciencia y de los años, corrija los yerros, enderece los torcidos, reprenda los abusos, aclare los embrollos, levante los bajos sentimientos de esta generacion descreida, sensual, y desgobernada, que aunque muchos se rian de la veneranda antigüedad de un buen patrio, otros muchos la reverencian y alaban, y juzgan muy sanos sus consejos, muy oportunas sus advertencias, y muy provechosas sus reprehensiones, y si segun la máxima de los impios que oia V. P. «miente y calumnia, que de la mentira algo queda» de las lecciones de V. P. algunos se aprovechan, en especial este vuestro antiguo súbdito y rendido servidor q. b. l. m. de V. P.

Fray Ventura de Buena Esperanza.

Los Cabreristas de Andalucía, ó lo que es lo mismo, esa union liberal de carácter religioso, que acepta y congrega bajo su bandera protestante á cuantos á ella se acogen, se han trasladado á la ex-corte con ánimo de celebrar á imitacion del Concilio Ecuménico Vaticano que vá á tener lugar el día 8 de Diciembre, una reunion ó Synodo pistoyano para discutir, aprobar y sancionar 58 cánones, que serán otras tantas reglas protestantes-liberales, obligatorias para los adeptos de la comunión. La recomendamos á nuestros lectores. Son como siguen: Están tomadas de nuestro colega *El Pensamiento Español*.

- I. Llámase en todo el orbe cabrerismo De nuestra farsa ruin el embolismo.
- II. De la caprina grey los titereros Se dividan en cabras y cabreros.
- III. Los fieles, segun canten los registros Son las cabras, cabreros los ministros.
- IV. Toda cabra, lo mismo que el cabrero, Debe tirar al monte lo primero.
- V. Para ser simple cabra es suficiente El ser tonto, menguado é inconsciente.
- VI. Para ser á cabrero encaramado, Cien pruebas hay que dar de renegado.
- VII. De la Iglesia romana ser desecho, Y todo un zarramplín hecho y derecho.
- VIII. Ha de jurar, inquina, horror, estrago A nuestro cruel martillo el Padre Gago.
- IX. Y presentar de méritos un pliego Por danzante, procaz y mujeriego.
- X. Y si clavarse quiere en su destino, Jure, riña, blasfeme y beba vino.
- XI. Sufridas ha de haber, de enormes trazas, Por lo menos tres veces calabazas.
- XII. Que el cabrero ha de ser ingenio romo, Y con letras... así, de tomo y lomo.
- XIII. Asimismo tendrá, para su ayuda, A su lado una jembra bigotuda.
- XIV. Que el apóstol que cabras apacienta, ¿Qué menos ha de haber que una parienta?
- XV. Y el que tanto por otros se maltrata, ¿No tendrá quien le arregle la corbata?
- XVI. CRECED, como se dijo en otros dias, Y en Albion educad á vuestras crias.
- XVII. Vivid juntos en pleno falansterio Sin reparar en gata ó gatuperio.
- XVIII. Que la fé cabrerista no se embarga, Haciendo tal cual vez la vista larga.
- XIX. Mas si la paz se turba por lo serio, Ande el garrote, y ármese el tiberio.
- XX. El signo capricornio, segun ley, Ha de ser el escudo de esta grey.
- XXI. Si el cabrero no gusta de ir á pié, Debe montar por fuerza en cabriolé.
- XXII. El saludo será una cabriola, Y cabruna ha de ser hasta su Lola.
- XXIII. Cada cual, consultando á su mollera, No debe creer mas que lo que quiera.
- XXIV. Sin hallar detencion ni cortapisa, En mudarse de fé cual de camisa.
- XXV. Porque nadie será tan protestante, Como aquel que proteste á cada instante.
- XXVI. No sabemos si existe el Padre Eterno, Pero si que *El Oriente* es nuestro infierno.
- XXVII. Donde G., donde F., donde Gago, Nos dan á todas horas un mal trago.
- XXVIII. La Biblia difundid, pero incompleta; No hay mas Dios, y Cabrera es su profeta.
- XXIX. La Confesion, la Misa, el Sacramento, No los creyó jamás ningun jumento.
- XXX. No teniendo perdón nuestras demencias

- XXXI. Lo mejor es negar las indulgencias. Niéguese el Purgatorio sin trabajo, Pues nosotros iremos mas abajo.
- XXXII. De Santos y de imágenes, macizas Muy limpias han de estar las cabrerizas.
- XXXIII. Pero habrá su poquito de tecleo, No se vayan las cabras de bureo.
- XXXIV. En la CENA ha de darse al que lo quiera Sopa en vino y alguna otra friolera.
- XXXV. Fuera idéntico darle zanahorias Mas de tales non hablan las historias.)
- XXXVI. De lo cual por muy poco que se expendan En tropa acudirán á la merienda.
- XXXVII. El que dirija la funcion eximia Ha de hacer mas visajes que una simia.
- XXXVIII. Y si hubiere racion de sermoneo, Que lleven los romanos buen meneo.
- XXXIX. Palabras que nos sirven de carcoma, Son tres: Calolicismo, Papa y Roma.
- XL. Al que en ajar al Papa es le mas diestro Se le pondrá la esquita de cabestro.
- XLI. Diez duros se darán á cada arpia Que traiga á bautizar su prole impia.
- XLII. Pagándose el negocio mas barato, Si el infante resulta mona ó gato. (1)
- XLIII. Publíquense Revistas; papeluchos Donde estampen sus plagios cuatro ruchos.
- XLIV. Anúnciese en los clubs de baja estofa Que va á darseles rancho de gallofa.
- XLV. Y caigan en la red los inconscientes Ya que así nos desprecian otras gentes.
- XLVI. Y algun uso hay que dar á los schelines, Que de *extrangis* nos llegan á estos fines.
- XLVII. Se suprime el latin por majadero: Así sale de apuros nuestro clero.
- XLVIII. Y el sentido comun queda anulado, Dando ingreso al espíritu privado.
- XLIX. El cabrerista peque sin zozobras, Pues que inútiles son las buenas obras.
- L. ¿A qué obrar? sin decir ni chus ni mus, Nos basta con clamar: «Señor Jesús»
- LI. Predicad que en la Biblia está lo justo; Para no sacar mas que vuestro gusto.
- LII. La calumnia el baldon y otros regalos Contra el romano Clero no son malos.
- LIII. Comed bien y gozad á troche y moche; Y, si el mengue nos lleva será en coche.
- LIV. Mas ya nos resta poco de Sevilla; Nos lo anuncia una *tersa* nubecilla.
- LV. La cual en breve, tras horrible trueno Piedras y rayos lanzará del seno.
- LVI. Y volarán en polvo y en cenizas, Las cabras y el cabrero y cabrerizas.
- LVII. Entre tanto sembraremos la cizaña. En este campo virgen de la España.
- LVIII. Aunque el triunfo será como un insomnio. Pues luego ha de llevarnos el demonio. Amen.

Al pié del original de estos cánones hay una rúbrica que dice:—M. P. secretario.

Contestación breve.

Habia en cierta capital un periódico político tan grosero y desvergonzado, que insultaba á cada paso á todas las personas é instituciones de que se proponia hablar. Otro periódico maltratado por el primero, acudió un dia á un escritor algo caustico para que contestase brevemente á una sarta de insolencias y dieterios con que le insultaba en un *suelto*, que verdaderamente era un *suelto*. El escritor festivo dijo: amigos míos, esto no se puede contestar en pocas palabras. —Pues no hay remedio: tiene que ser cosa muy breve: seria dar importancia á un artículo tan *desbocado* como ese. Piénselo V. bien. Ello es cosa de alguna pulla ligera, pero que le escueza. —Me ocurre una cosa; si es un periódico *desbocado* le puedo contestar muy brevemente. —Mejor: cuanto mas breve mejor y mejor. —Entonces le voy á contestar en una palabra de dos letras: no sé hasta que punto les gustará á ustedes; y tomando entonces la pluma escribí por bajo del artículo en letras gordas

SO.

(1) Asegúrase que van ya algunos lances de la especie.

—Pero hombre, va á creer el periodista ante del artículo que le llamamos bestia y le decimo que, pare!

—¡Caball! ¿pues no dicen ustedes que va *desbocado*?

La rabiosa desesperacion de Leviatan, cuyo tenebroso imperio vá á recibir tan contundentes golpes en las decisiones del próximo Concilio Ecuménico, se revela de una manera clara y ostensible en sus adeptos y en sus hijos. Parece que estos van á establecer en la frontera romana una agencia telegráfica liberal con el objeto de dar todo género de noticias falsas sobre las deliberaciones del Concilio. ¡Esfugio pobre y miserable! ¿Qué adelantarán con eso, si todas estas trabas, ardidés y diabólicas invenciones se estrellarán contra aquel: *Et portæ inferi non prevalebunt adversus eam?*

De todos los Obispos del mundo convocados para el Concilio Ecuménico, solamente 63 han escusado legitimamente su asistencia. Entre ellos se cuentan Fr. Rosendo Salvado, Obispo de Puerto Victoria; y el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y el Sr. Obispo de Segovia, ambos octogenarios. En cambio van llegando á Roma los procuradores de los imposibilitados de asistir.

La Revista religiosa *La Cruz*, presenta un estado muy curioso con interesantes detalles sobre el viaje de ida y vuelta á Roma, estancia de un mes, hospedaje, asistencia y manutencion.

En Roma no se admiten ordinariamente huéspedes como en España, dándoles cuarto, cama y comida. Allí es costumbre tomar por un tanto una ó mas habitaciones con el servicio de lavabo, cama, luz y cuidar la ropa, pero sin comida. El almuerzo, comida y cena se toman en los muchos hoteles ó fondas, bien provistos, y servidos, ya á la italiana, ya á la francesa, siendo raro encontrar cocina española.

La Correspondencia de Roma ha publicado el siguiente prospecto del Gran Restaurant, Palacio Ruspoli, Corso, 418.

Mesa redonda á las seis de la tarde, 16 rs.
Comidas para particulares, á 10 rs.
Abono por un mes, 480 rs.
Hay tambien servicio por lista.
Se remiten comidas y almuerzos á domicilio.
El almuerzo consta de un plato de salsichas, manteca, tostadas, dos platos fuertes que se elijan, postres, pan y media botella de vino.
La comida consta de un cocido ó potaje, tres principios, postres variados, pan y media botella de vino.
Hay salones reservados para eclesiásticos, y tambien para señoras solas.

Costo de una habitacion con servicio de lavabo, luz, cama, etc.

Una habitacion bien amueblada, con una sola cama, de 200 á 300 rs.
De dos camas, de 320 á 400 rs.

Resúmen.

Viaje á Roma.	1.200
Id. de vuelta.	1.200
Costo de comida un mes.	480
Id. de habitacion.	300
Para gastos imprevistos.	820
Total.	4.000

Advertencia: El presupuesto anterior es viajando siempre en primera clase, y por tierra teniendo excelente habitacion y mesa de primera clase.

Entre todas las Naciones del mundo, solo Rusia se opone á que sus Obispos vayan al Concilio. En España el gobierno niega sus pasaportes al Cardenal Arzobispo de Santiago, con pretextos frívolos y ridiculos. La tiranía moscovita y la revolucionaria española son dos extremos que se tocan.

Los Obispos del Brasil han recibido una subvención de su gobierno para el viaje y residencia en Roma. En España ni se les abona los atrasos; ni se cede siquiera el palacio de la embajada en Roma para los tres días de recepción que es costumbre cuando á un Cardenal se le designa título, como le sucede al Sr. Arzobispo de Valladolid. ¡A que tiempos nos trae la revolución asquerosa de Setiembre!

Asciendo á 300 el número de Obispos, cuyo hospedaje, según el *Univers*, corre por cuenta del Santo Padre. Entre ellos se encuentran siete príncipes de la Iglesia; á saber los Emmos. Cardenales de Sevilla, Nápoles, Ravena, Perusa, Ancona, Burdeos y Besanzon.

Correspondencia de Madrid.

Mi querido amigo: los derechos individuales siguen escondidos, y la constitución democrática continúa recogida por demasiado liberal. Me parece que te estoy oyendo preguntar: ¿Qué hace este gobierno? Por qué no levanta la suspensión de garantías constitucionales? Es que tiene miedo que los carlistas vuelvan á probar fortuna, ó que la federal se apodere nuevamente de las poblaciones, ó que Montpensier quiera hacer alguna francesada; ó bien es que la restauración esté amenazando? Como te creo lleno de curiosidad voy al momento á satisfacerla.

Quizá esté para suceder alguna de las cosas que me preguntas, y tanto es así, que Montpensier está trabajando en grande escala y esto ya no lo ocultan sus parciales, aver se decía que había dado la Gefatura á Caballero de Rodas.

Pero no creas que esta sea la causa de continuar la suspensión. No, no asusta á estas gentes, que se creen gigantes, ni la república ni la reacción, lo que les dá miedo es, sus propios pecados, esto es, su despilfarro, su mal gobierno; como por otra parte estos señores no han hecho otra cosa durante el largo período de treinta años, que conspirar, he aquí que se les figura que todos están dispuestos á hacer lo mismo.

Hay quien dice, que no se levanta la suspensión porque habiendo dicho la minoría republicana que no asistiría á las sesiones de Cortes en tanto no se restablecieran los derechos individuales, el gobierno que quiere tener lejos de sí todo lo que pueda contrariar su marcha, ha determinado concluir la suspensión, fingiendo para ello el temor de una nueva sublevación.

Está preocupando mucho al Gobierno la conducta de D. Nicolás Rivero, este Sr. que no ha retirado todavía su renuncia de la Alcaldía popular de Madrid, parece que ha recibido varias comisiones y por último ha consentido en continuar al frente del Ayuntamiento, pero es con la condición de que se disuelva el actual y se nombre otro; esta condición á ser cierta, encierra firmeza en retirarse, porque la disolución del Ayuntamiento de Madrid sin justa causa sería un hecho muy escandaloso. La verdad es que el Sr. Rivero no puede continuar dignamente al frente de la corporación, porque en ella tiene una grandísima oposición, y los Concejales no están dispuestos á pasarle una, haciendo todo lo que puedan contra él.

En caso de que se le admita la renuncia, probablemente será reemplazado por el Sr. Abascal.

Está nombrado ministro de Marina el Sr. Malcampo que parece ha contestado por telégrafo.

Esta noche se reúne la mayoría para acordar lo que ha de hacerse en las votaciones, toda vez que no asisten Señores Diputados.

Sin mas por hoy se repite tuyo tu amigo S.

Nuevas comilonas. El Sr. Ministro de la Gobernación á fin de mantener en su justa libertad é independencia á los periodistas ministeriales, les dá una gran comilona. ¡Cuerno en ellos que favorecidos están los escritores ministeriales!

El Alcalde Rivero, que según dicen anda medio indigesto y de moco caído, dá otra gran comilona á los nuevos alcaldes de:::

Sin embargo, consuelense los contribuyentes, que

las cesantías de treinta mil rs. á cada uno de los ministros aunque solo lo haya sido treinta horas, continuará cobrándose mas puntualmente que las mezquinas dotaciones de monjas, de viudas, del clero y esclaustrados.

Dice un periódico que el duque de Génova es el candidato mas popular.

Es exacto.

No tiene mas adversarios que los carlistas, los alfonsistas é isabelinos, los montpensieristas, los republicanos y los liberales que no tienen vela en este entierro.

No hay duda que es muy popular.

El ejército le adora ya, sin conocerle, el clero vá á echar un día de estos todas las campañas á vuelo, la magistratura está deseando administrar justicia en nombre de tan respetable personaje, y los toreros están ya estudiando el brindis que le dirijirán cuando vaya á presidir la plaza.

Supongo que viniendo el rey de encargo, deberá crearse para corte del señorito una nueva aristocracia, dando títulos de marqueses, condes, duques, etc., etc., á los apreciables sujetos que hacen á la patria el servicio de traerle un soberano de tales circunstancias.

Para cuando llegue ese caso, ahí van algunos títulos que me ocurren:

Duque de la Alegría.

Príncipe de la Tertulia.

Conde de la Trena incombustible.

Marqués del Vacío.

Y otros por el estilo.

(Voz del Patriotismo.)

Sobre la confesion de Victor Manuel *L'Unita Católica* de Turín dice lo siguiente:

«En las dolorosas circunstancias de la enfermedad de S. M. el rey Victor Manuel, la autoridad eclesiástica ha cumplido por completo su deber y el augusto enfermo se ha conducido como convenia á un rey católico. No decimos mas porque *secretum regis abscondere bonum est*: pero llegará el tiempo en que la historia revele las obras de Dios.»

Por su parte el *Memorial diplomático* dá la siguiente noticia.

El abate Stellate, que últimamente administró el Santo Sacramento de la Eucaristía al rey de Italia, habia recibido autorizacion *ad hoc* del Padre Santo.

Asegúrase que la escomunion lanzada sobre Victor Manuel ha sido levantada *pro tempore*.

La carta del obispo de Urgel leida en las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien la dirigió el prelado, dice así:

Obispado de Urgel.—Excmo. Sr.:—Mañana 13 de los corrientes salgo, Dios mediante, para Roma á cumplir con un imprescindible deber jurado dejando por gobernador eclesiástico de la diócesis al señor dean de esta mi santa Iglesia, el doctor don Agustin Vidal. Muy sensible me es tener que partir sin pasaporte de mi patria, á la que tanto amo, y que no pueda ser cubierto con su protección. Sin embargo, mi calidad de Obispo de Urgel me dispensa de todo pasaporte para viajar á donde mi deber me llama. El decreto de 6 de setiembre no creo haya hecho conmigo y mis dos hermanos de Santiago y Osma otra cosa, que cubrirnos con un manto de gloria delante de 200 millones de católicos y demas gentes sensatas que conocen lo que vale y lo que es difícil en ciertos casos el cumplimiento del deber; y me atrevo á creer que V. E. mismo, allá en sus adentros nos haya aplaudido. Pero en Roma como aquí, estoy á todo lo que de dicho decreto pueda resultar contra mi persona.—Dios guarde, etc.—José, obispo de Urgel.—Señor ministro de Gracia y Justicia.

Bajo el epigrafe de «fecundidad asombrosa» publica el *Atto Aragon* la siguiente gacetilla.

«En un pueblo de esta provincia, en Fraella, una mujer, llamada Brigida Guerrero, natural de Polinino y de unos veinte y seis años de edad,

acaba de dar á luz cinco niños, uno de los cuales vive. La madre ha muerto á consecuencia de ese extraordinario esfuerzo de la naturaleza, caso como el cual apenas registran los anales médicos.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Noticias sobre el viaje de nuestro Prelado. El día 16 á las nueve y media de la mañana llegó acompañado de su Capellan con toda felicidad á la Ciudad eterna, sin experimentar el mas ligero contratiempo, á pesar de haber atravesado las poblaciones mas importantes de la revolucionaria Italia. En el próximo número daremos detalles sobre este viaje y el diario del mismo. En tanto demos gracias á Dios por la protección que ha dispensado á nuestro esclarecido Obispo.

Hay un Catedrático de la Facultad de derecho de esta Universidad, que integro pasó el curso académico anterior en la Corte obteniendo para ello licencia sobre licencia. Al dar principio la enseñanza en el actual, se presentó á desempeñar su cargo, pero seguidamente se ausentó no sabemos si con licencia ó sin ella, y está con casa abierta en Madrid. Es para esto para lo que los pueblos pagan tan crecidos impuestos? Esperamos un remedio pronto y radical que corrija tan lamentable abuso, pues no es justo que haya profesores que perciban enormes sueldos sin ganarlos, cuando tanto sudor cuesta pagar al infeliz contribuyente.

Pasan de 80 los presos que según nos han asegurado han salido de Bejar para Valladolid. Desconocemos la suerte que cabrá á estos desgraciados, cuyo delito consiste en haber tomado parte en la última insurrección republicana.

Hemos visto el cuadro que el Sr. Guisasa ha pintado para el retablo de S. Martín, costado, según nos han dicho, por un feligres de la misma parroquia. Admiramos la composición, el efecto del claro oscuro que resalta notablemente en el pobre, cuyos toques nos recuerdan al célebre Rivera, conservando al mismo tiempo el colorido de la escuela española; los movimientos del caballo así como igualmente el escorzo difíciles por ser tomados al natural; el terrazo que nos hace recordar también la escuela de Velazquez, y los detalles tan bien entendidos de la cola de malla.

Es muy sensible que las luces de dicha Iglesia no coincidan para dar todo el mérito que el cuadro tiene.

Desearíamos que el que ha de pintarse para el segundo cuerpo del retablo se encargara á dicho señor Guisasa, donde podría lucir mejor sus efectos de claro oscuro y toque, que tanto le distinguen, imitando á los inmortales Rivera y Velazquez.

Advertimos al mismo tiempo á nuestros lectores que el laborioso fotógrafo Sr. Pertierra, discípulo de Mr. Hebert, ha sacado magníficas copias que se hallan de venta en la sastrería de Ramon Fernandez, Plaza Mayor, núm. 21.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se corrija el abuso que se comete en algunas Iglesias, en las que inmediatamente que el Párroco dice misa y sale para su casa, los chicos sirvientes de la Sacristía mandan salir la gente, sin que puedan los fieles satisfacer sus deseos de orar ante las imágenes de su especial devoción.

Hemos oido y nos complace el saberlo, que al fin se suprimirá el impuesto personal que vuelven los consumos y estaremos todos mas contentos. Su supresion ha sido un favor para ciertos comerciantes y almacenistas, pero sin ventajas para el pueblo.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO, Rua, 57.

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES

DE

ESPAÑA CON HONRA.

El Sr. Gobernador civil de esta Provincia, con fecha 26 del actual, ha dirigido al Director de nuestro periódico un oficio en el que dispone, "en virtud de las facultades extraordinarias de que se encuentra investido,, la suspension del mismo.

En su consecuencia *¡¡España con Honra!!* cesará por ahora en su publicacion. Abrigamos la esperanza que esta suspension inmotivada durará poco tiempo. Si así no fuese, indemnizariamos á nuestros abonados de los adelantos de suscripcion que hubieren hecho.

LA REDACCION.

Imprenta á C. de ANGULO.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES

DE

ESPAÑA CON HONRA.

El Sr. Gobernador civil de esta Provincia, con fecha 26 del actual, ha dirigido al Director de nuestro periódico un oficio en el que dispone, "en virtud de las facultades extraordinarias de que se encuentra investido, la suspensión del mismo. En su consecuencia España con Honra cesará por ahora en su publicación. Abrogamos la esperanza que esta suspensión impondrá durante poco tiempo. Si así no fuese, intentaremos á nuestros expensas de los adelantos de suscripción que hubiereis hecho.

LA REDACCION.

Imprenta de C. de Arce.

a
t
t
S
la
/.
p
m
in
v
d
pr
n
oc
ha
do
E
en
co
en
en
de
gra
la
suc
hac
dos
ran
ma
im
priv
ata
tum
dich
del
cent
su r
y pr
-1.
jos
dos,
auto
co q
sanc
legiti
2.
matiz
giti
el es
matic
3.
públic
los a
ran v
puede
4.
medio
añar
para
sin te
racion